



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	8104
EXPEDIENTE:	3355-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MAXIMINA CRUZ DIAZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **8 DE OCTUBRE**, DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 58, Z-1, P1/1 [REDACTED], CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 249.47 MTS CON CARRETERA ESTATAL A TUXPAN.
SURESTE	EN 47.56 MTS CON LUCIA RUIZ BENIGNOS.
SUROESTE	EN 297.89 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 57.
NOROESTE	EN 90.94 MTS CON PARCELA 57; EN 119.96 MTS CON PARCELA 44 Y TERRACERIA DE POR MEDIO.
TOTAL	2-19-77.29 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 31.00 MTS COLINDA CON CARRETERA ESTATAL TUXPAN-TAMIAHUA.
SURESTE	EN 21.00 MTS COLINDA CON FRACCION QUE SE RESERVA MAXIMINA CRUZ DIAZ.
SUROESTE	EN 31.00 MTS COLINDA CON FRACCION QUE SE RESERVA MAXIMINA CRUZ DIAZ.
NOROESTE	EN 21.00 MTS COLINDA CON FRACCION QUE SE RESERVA MAXIMINA CRUZ DIAZ.
TOTAL	644.61 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 16 DE OCTUBRE DE 2020.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



C.C.P. ARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362